MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6214

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" ID N.° 434646, A LA EMPRESA WINNER S.R.L., CON RUC N.° 80010090-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS FERNANDO BRÍTEZ CHAMORRO CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.° 705.605

Asunción, 27 de noviembre de 2023

VISTO: El memorando U.O.C. N.° 1187 del 24 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con referencia a la Licitación Pública Nacional SBE N.° 09/2023 "Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense" ID N.° 434646; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, en el inciso a) del artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como, en los artículos 26 y 27 que versan sobre la evaluación de ofertas y el comité de evaluación, respectivamente.

Asimismo, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, el presente llamado cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria, individualizado con el CDP N.° 385/2023 del 24 de noviembre de 2023, afectados al Sub Objeto del Gasto: 543 (Adquisiciones de equipos de computación), 579 (Activos intangibles) y 253 (Derechos de bienes intangibles), por un valor total de guaraníes mil setecientos once millones ciento veinte mil ciento veinte (G. 1.711.120.120).

En ese sentido, por memorando n.° 950 del 14 de julio de 2023, la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación solicitó el inicio del llamado y remitió las Especificaciones Técnicas.

De acuerdo con la nota UOC N.° 896 del 26 de setiembre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N.° 09/2023 "Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense" ID N.° 434646, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud de la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 131/2023 del 26 de setiembre de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Como también, el Acta de Apertura de Ofertas del 13 de noviembre de 2023 y del Informe de Evaluación del 21 de noviembre de 2023, para el procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N.° 09/2023 "Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense" ID N.° 434646, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa WINNER S.R.L., con RUC N.° 80010090-5, representada por el señor Luis Fernando Brítez Chamorro, con cédula de identidad civil n.° 705.605, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Igualmente, la Circular DNCP N.° 08/23 que dispone para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

Del mismo modo, la Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 209 del 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Abg. Lisa Mencía M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6214

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE HARDWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE FORENSE" ID N.° 434646, A LA EMPRESA WINNER S.R.L., CON RUC N.° 80010090-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS FERNANDO BRÍTEZ CHAMORRO CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.° 705.605

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 1187/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N.° 09/2023, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional SBE N.° 09/2023 "**Adquisición de Hardware Especializado y Software Forense"** ID N° 434646, a la empresa WINNER S.R.L., con RUC N.° 80010090-5, representada por el señor Luis Fernando Brítez Chamorro, con cédula de identidad civil n.° 705.605, por un monto total de G. 1.711.120.120.- (Guaraníes mil setecientos once millones ciento veinte mil cientos veinte), de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211501-001	Servidor-SERVIDOR FORENSE (Estaciones de Trabajo de Análisis y Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	4	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	211.915.000	847.660.000
2	43211509-001	Notebook-HARDWARE FORENSE PORTÁTIL (Estaciones de Trabajo Portátil / Notebook de Adquisición de Vídeos de DVR).	Unidad	Unidad	1	HTCI EDAS FOX	Estados Unidos	61.160.000	61.160.000
3	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos Móviles).	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	151.950.960	303.901.920
4	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Computadoras).	Unidad	Unidad	2	OPEN TEXT	Estados Unidos	53.811.950	107.623.900
5	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR).	Unidad	Unidad	1	MAGNET FORENSICS INC	Estados Unidos	88.147.500	88.147.500
6	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-LICENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS UFED	Unidad	Unidad	3	CELLEBRITE	Israel	79.102.800	237.308.400
7	43231512-9995	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos-ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES UFED TOUCH II A UFED TOUCH III.	Unidad	Unidad	2	CELLEBRITE	Israel	32.659.200	65.318.400
								Precio total en guaraníes	**1.711.120.120**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme con la Ley 7050/23 y el Decreto 8759/23, que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2023.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los servicios, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado